

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

TRASLADO ARTÍCULO 110 DEL CGP

Traslado No. 037

Fecha: 24/08/2023

No. Proceso	Clase Proceso	Ponente	Demandante	Demandado	Tipo Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
17-001-23-33-000-2021-00208-00	Reparación Directa	Mag. Augusto Ramón Chávez Marín	Alcibíades Ardila Castro, Gildardo Ardila Castro	Nación – Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible Corporación Autónoma Regional de Caldas (CORPOCALDAS) Empresa de Servicios Públicos del Oriente de Caldas (SERVIORIENTE) S.A. E.S.P. Municipio de Marquetalia Municipio de Manzanaras Municipio de Pensilvania	Artículo 110 del C.G.P.	25/08/2023	29/08/2023
17001-33-39-006-2020-00299-02	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Mag. Augusto Morales Valencia	Claudia Inés Hurtado	Municipio de Villamaria - Caldas	Artículo 110 del C.G.P.	25/08/2023	29/08/2023
17001-23-33-000-2022-00191-00	Protección de los Derechos e Intereses Colectivos	Mag. Augusto Morales Valencia	Germán Molina Gómez	Municipio de Manizales y La Corporación Autónoma Regional de Caldas – Corpocaldas	Artículo 110 del C.G.P.	25/08/2023	29/08/2023

De conformidad con lo previsto en el artículo 110 del C.G.P. se fija el presente traslado en la pagina Web de la Rama Judicial en la fecha del 24/08/2023 a las 7:30 a.m

VILMA PATRICIA RODRIGUEZ CARDENAS
Secretaria